

 <p><b>CORRIENTES</b> DIRECCIÓN GENERAL DE <b>RENTAS CORRIENTES</b> Asistencia al Contribuyente Recaudación Fiscalización Recupero de Deuda. GESTIÓN DE LA CALIDAD Sistema de Gestión de la Calidad Certificado por IRAM Norma ISO 9001:2015 R.I. 9000-3211</p>	<p>Dirección General de Rentas Corrientes</p> <p>Certificado de no Retención y no Percepción</p>	
--	--	---

CUIT/CUIL/CDI		APELLIDO Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	
30578079994		OBRA SOCIAL DEL P. DE DIR. ACC. SOC. EMP. A.S	
DOMICILIO: CALLE N° - PISO - DEPTO. - LOCALIDAD - PROVINCIA			
Lima 00087 Piso 8 Cap. Federal (1073) Capital Federal (1073)			
N° DE CONSTANCIA		N° DE TRAMITE	
23644		6f423fdb-2d2c-4f52-b997-0715cfe22ac5	

La Dirección General de Rentas Corrientes hace constar que al contribuyente de referencia no deberán practicarse Retenciones ni Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por el término de 6 (Seis) meses a partir del día de la fecha, en los siguientes regímenes:

Régimen Unificado de Retenciones y Percepciones R.G. 165/2000, Artículo 7º y 8º

Régimen de Percepción a las Importaciones (SIRPEI) R.G. 25/2004, Artículo 13º.

La vigencia y validez de la presente constancia podrán ser verificadas en el Sitio Web de la Dirección General de Rentas, en [www.dgrcorrientes.gov.ar](http://www.dgrcorrientes.gov.ar), opción Certificados Emitidos.-

Fecha de Emisión: 06/03/2025

Vigencia hasta: 06/09/2025



*(Handwritten signature)*  
 Cr. ALEJANDRO D. CRIVELLI  
 SUB-DIRECTOR IMPOSITIVO  
 Y DE FISCALIZACIÓN  
 Dirección General de Rentas - Ctas.  
 A/C DIRECCIÓN GENERAL